Empresas Públicas de
Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20244635430182

OTRO SI 001 ADICION

ORDEN DE COMPRA N° 0200-14-01-030-24

20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.	
NIT	820.001.405-9	
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL HERNANDO USAQUEN GOMEZ	
IDENTIFICACION	C.C. 79.801.344 DE BOGOTA D.C	
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS LMB S.A.S	
NIT	901411828-3	
REPRESENTANTE LEGAL	MULTISERVICIOS LMB S.A.S	
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.056.770.518 PUERTO BOYACA	
OBJETO	**"COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERIA Y LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP 2024"**	
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA ORDEN DE COMPRA	
CODIGO UNSPSC	*7611500 - 90101700*	
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE	
DURACIÓN	*SEIS (06) MESES.*	
VALOR OTRO SI 001 ADICION	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($2.484.300) M/CTE	
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($9.484.300) M/CTE	
RUBRO PRESUPUESTAL	*2210504*	
CENTRO DE COSTO	ACUEDUCTO	VALOR: $ 3.600.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2220504	
CENTRO DE COSTO	ALCANTARILLADO	VALOR: $2.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2230504	
CENTRO DE COSTO	ASEO	VALOR: $1.700.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2240504	
CENTRO DE COSTO	ADMINISTRATIVO	VALOR: $2.184.300

Entre nosotros a saber de una parte el **ARQ. RAUL HERNANDO USAQUEN GOMEZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía **N° 79.801.344** expedida en Bogotá D.C, representante legal de las EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., en calidad de Contratante, la señora **LEIDY YOMARA GUTIERREZ CELIS, TECNICO DE PERSONAL** de la Empresa, y por la otra parte la señorita **LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ,** mayor de edad, representante legal de MULTISERVICIOS LMB S.A.S, identificada con Nit. 901411828-3, en calidad de contratista, con el fin de celebrar el Otro Si 001 ADICION a la Orden de Compra No. 0200-14-01- 030-24.

CONSIDERANDO

Que Mediante la Orden de Compra No. 0200-14-01-030-24, se contrató la **"COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERIA Y LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP 2024".**

Que se solicita realizar modificación a las **-CLAUSULA SEGUNDA –VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y FORMA DE PAGO,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 17 de julio de 2024 las **Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P**, suscribe con la señora **LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ,** mayor de edad, representante legal de MULTISERVICIOS LMB S.A.S, identificada con Nit. 901411828-3, Orden de Compra, cuyo objeto es la **"COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERIA Y LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP 2024",** con acta de inicio del día 18 de julio de 2024.

Que el día 17 de septiembre se recibe solicitud por parte del supervisor encargado con el fin de realizar adición presupuestal contemplando lo siguiente:

Que, con el fin de seguir cumpliendo con el suministro, requerido para las diferentes áreas de la empresa ya que es un factor importante asegurar el bienestar físico y mental para los trabajadores, lo cual a su vez mejora la imagen y productividad de la organización, se evidencia la necesidad de realizar adición al presupuesto inicial el cual está por ejecutarse en su totalidad, y es de suma importancia contar con la disponibilidad de los insumos en el momento que sean requeridos, y no surjan inconvenientes que atenten contra el bienestar de los colaboradores y/o el desarrollo de las actividades programadas.

Que por lo anterior se solicita adicionar recursos por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($2.484.300) M/CTE**, con el fin de soportar las necesidades que surjan durante la vigencia de la orden de compra en mención.

Que por lo anteriormente expuesto las partes encuentran procedente celebrar la presente Modificación por Adición a la Orden de Compra N° 0200-14-01-030-24, la cual quedará de la siguiente manera:

- CLAUSULA SEGUNDA – VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales, el valor total de la presente Orden de Compra es de SIETE MILLONES DE PESOS **($7.000.000)** M/CTE y **OTRO SI 001 ADICION** por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS **($2.484.300)** M/CTE quedando como **Valor Final** por **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($9.484.300) M/CTE.**

Se realizará el pago una vez se emita acta de cumplimiento por parte del supervisor del contrato de orden de compra, y se adjunte informe de supervisión que avale que el suministro se recibió sin ningún contratiempo. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de aportes al Sistema General de Seguridad Social. Para la orden de compra a suscribir no aplica el otorgamiento de pago anticipado.

Las demás estipulaciones contenidas en el Contrato inicial y en los demás documentos contractuales no modificados expresamente mediante el presente Otro Si, continúan vigentes para todos los efectos legales y contractuales.

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Boyacá, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2024.

CONTRATANTE:

RAÚL HERNANDO USAQUEN GOMEZ
GERENTE GENERAL
EPB ESP

CONTRATISTA:

MULTISERVICIOS LMB S.A.S
R/L LEIDY YOHANA BASTO
NIT. 901411828-3

SUPERVISORA:

LEIDY YOMARA GUTIERREZ CELIS
TECNICO DE PERSONAL

Elaboró: Mónica Andrade Jurado